



## ILLINOIS PTA REFLECTIONS PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA – PAUTAS ESPECIFICAS

La **PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA** es el proceso de hacer una película. El/la productor/a (el estudiante que postula la obra) no tiene necesidad de aparecer en la película, pero si desea hacerlo, puede usar un trípode. **La escritura de guiones, la dirección y la edición deben ser realizadas por el estudiante productor. Todas las entradas deben ser metraje original de los estudiantes.**

**Considera los siguientes estilos para representar tu obra original de ficción o no ficción:**

- **Animación:** Muestra el movimiento secuenciando objetos estáticos o usando gráficos generados por computadora.
- **Narrativa:** Cuenta una historia ficticia creada por el estudiante.
- **Documental:** Presenta hechos e información.
- **Experimental:** Explora el movimiento, la luz y el montaje.
- **Multimedia:** Usa una combinación de contenidos distintos (texto, audio, imágenes fijas, animación, etc.).

**Una explicación del argumento y/o de la importancia del estilo de la película podría ser una incorporación útil a la declaración del artista.** Ya sea que la obra exhiba el uso de tecnologías o un enfoque simple, esta será evaluada principalmente por la manera en que el estudiante usa su visión artística para representar el tema, la originalidad y la creatividad.

Pueden usarse tecnología digital y/o software para desarrollar, mejorar y/o presentar una obra pero estos no pueden proporcionar el diseño y/o concepto primario. Las obras deberían incluir una breve descripción de las herramientas y el método utilizados que, además, mencione cualquier elemento generativo. *Están prohibidas las presentaciones de PowerPoint.*

**Derechos de autor:** Las obras plagiadas quedarán descalificadas. No se acepta el uso de materiales protegidos por derechos de autor, como personajes de caricaturas u otros materiales, material descargado de Internet, música grabada protegida por derecho de autor, or fotografías /imágenes de bancos de imágenes protegidas por derechos de autor, excepto por los siguientes:

- Si se utiliza música incidental en las participaciones producción de cine, debe citarse en el formulario de inscripción (el título, el compositor y el intérprete).
- Las obras pueden incluir sitios públicos, productos famosos, marcas registradas u otros materiales protegidos por derechos de autor, siempre y cuando todo material protegido por derechos de autor sea secundario al tema central de la obra y un elemento menor dentro de la totalidad de la obra. La obra resultante no puede tratar de establecer una asociación entre el estudiante y el material comercial/protegido, ni influir en la compra/no compra del bien protegido por derechos de autor.
- Las obras pueden incluir partes de obras existentes protegidas por derechos de autor, tales como partes de fotos, recortes de revistas, imágenes de Internet y tipografías recortadas de periódicos, siempre y cuando las partes de obras protegidas por derechos de autor se usen para crear una obra de arte totalmente nueva y diferente. La obra debería juzgarse por su totalidad, no sus partes, y su creatividad como una obra de arte original.



### **Sugerencias para la Calidad Audio/Visual:**

- Usa un trípode para sostener la cámara inmóvil.
- Asegúrate de que haya mucha luz, en especial si filmas en interior.
- Apaga todos los dispositivos que hagan ruido que haya en la sala (aires acondicionados, ventiladores, teléfonos, etc.).
- Graba una prueba corta y escúchala. Si hace falta, cambia el volumen de la grabación o la ubicación del micrófono.
- Asegúrate de que la música de fondo (si tiene) se escuche bien en la grabación.
- Deja dos segundos de silencio al comienzo y al final de tu grabación.

### **Requisitos para la Presentación de las Obras**

- Solo pueden presentarse obras de arte nuevas inspiradas en el tema del concurso.
- Cada obra debe ser original y de un solo estudiante.
- El uso de música de fondo debe citarse en el formulario de la obra del estudiante.
- El archivo de video no debe exceder los 5 min. y 1,000 MB de tamaño.
- Formatos aceptados: .mp4, .mov, .avi
- Presenta la obra y el formulario de la obra del estudiante siguiendo las instrucciones de tu PTA.
- Pon una etiqueta en el CD/DVD/unidad USB con el título de la obra, la categoría artística y la división.

***Además, todos los participantes deben cumplir el Reglamento Oficial de Participación.***